Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 250/2020

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONERS" LLAMADO PLURIANUAL – AD REFERENDUM.

San Lorenzo, 10 de marzo de 2020

VISTO:

La providencia de fecha 10 de marzo de 2020 de la Dirección de Administración y Finanzas con Expediente Nº 1493/2020, en el cual solicita la Adjudicación del Llamado para la **"ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONERS" - LLAMADO PLURIANUAL – AD REFERENDUM**", y

ES COPIA FIEL
Abog. Patricia Bordón Ramírez
Secretaria de Secretaría
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

CONSIDERANDO:

El Memorándum Nº 017 presentado por el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración y Finanzas de la Institución, con parecer favorable, el Informe de Evaluación Nº 03/2020 del 09 de marzo de 2020, en el cual recomienda el Llamado para la **"ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONERS" - LLAMADO PLURIANUAL – AD REFERENDUM**, realizado por la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2020 y cuya ejecución se realizará por Contrato Abierto, Código Nº 01– I.D. Nº 374.454 del Programa Anual de Contrataciones de la Institución correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020;

La Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

El Decreto Nº 2992/2019, que reglamentan la vigencia y ampliación de la Ley 2051/2003;

El Art. 16. Inc. b) de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

La Ley Nº 3.439/2007, Que modifica la Ley 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

La Ley Nº 6469/2020 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2020";

El Decreto Reglamentario Nº 3264/2020, reglamentario de la Ley Nº 6469/2020, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2020";

La Resolución de Decano Nº 001/2020, "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de Carácter Especial para el mes de enero, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020";

La Resolución de Decano Nº 007/2020, por la cual se integra el Comité de Apertura y el Comité de Evaluación de Ofertas para los Llamados planificados en el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción para el Ejercicio Fiscal 2020.

La Resolución Nº 1095-00-2019 "Por el cual se Llama a Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) Nº 01 para la Adquisición de Tintas y Toners, Llamado Plurianual, Ad Referéndum, Código 01 de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 773/2020 expedida por la Dirección de Administración y Finanzas – Departamento de Presupuesto de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

Que, teniendo en cuenta las leyes precitadas, y de conformidad a lo establecido a las disposiciones legales vigentes;

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONERS" LLAMADO PLURIANUAL – AD REFERENDUM.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
R E S U E L V E:

Art. 1º. **APROBAR** el Informe de Evaluación Nº 03/2020 del 09 de marzo de 2020, en el cual recomienda el Llamado para la **"ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONERS" - LLAMADO PLURIANUAL – AD REFERENDUM**, realizado por la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2020 y cuya ejecución se realizará por Contrato Abierto, Código Nº 01– I.D. Nº 374.454, del Programa Anual de Contrataciones de la Institución, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020, el cual forma parte de la presente Resolución;

Art. 2º. **ADJUDICAR** el Llamado para la **"ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONERS" LLAMADO PLURIANUAL – AD REFERENDUM,** realizado por la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2020 y cuya ejecución se realizará por Contrato Abierto, Código Nº 01, I.D. Nº 374.454 del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias, a las Empresas que han cumplido con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y cuyas ofertas son las más convenientes para los intereses de la Institución, según el siguiente detalle:

ES COPIA FIEL
Abog. Patricia Bordón Salinas
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS – VITAM IMPENDERE VERO – UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION – SECRETARIA GENERAL

CGSS CONSULTORES DE CARLOS GABRIEL SANCHEZ SARTORIO para los ítems Nº 1 y 16, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEM. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de G. **3.000.000** (Guaraníes Tres millones) y a la suma mínima de G. 1.500.000 (Guaraníes Un millón quinientos mil) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de tintas y tóner", cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe.

MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas Avalos para los ítems Nº 2, 3, 4, 10, 11, 12, 13, 22, 23, 24, 25, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 40, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEM. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de G. **41.596.000** (Guaraníes Cuarenta y un millones quinientos noventa seis mil) y a la suma mínima de G. **20.798.000** (Guaraníes Veinte millones setecientos noventa y ocho mil) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de tintas y tóner", cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe.

ALTERNATIVA S.A. para el ítem Nº 5, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEM. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de **G. 9.360.000** (Guaraníes Nueve millones trescientos sesenta mil) y a la suma mínima de G. 4.680.000 (Guaraníes Cuatro millones seiscientos ochenta mil) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de tintas y tóner", cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe.

TECHNO AMERICAN S.R.L. para los ítems Nº 6, 14 y 15, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEM. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de G. **13.200.000** (Guaraníes Trece millones doscientos mil) y a la suma mínima de G. 6.600.000 (Guaraníes Seis millones seiscientos mil) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de tintas y tóner", cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS – VITAM IMPENDERE VERO – UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION – SECRETARIA GENERAL

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONERS" LLAMADO PLURIANUAL – AD REFERENDUM.

OFFICE COMPU S.A. para los ítems Nº 7, 8, 17, 18, 19 y 20, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEM. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de G. **54.511.100** (Guaraníes Cincuenta y cuatro millones quinientos once mil cien) y a la suma mínima de G. 27.255.550 (Guaraníes Veintisiete millones doscientos cincuenta y cinco mil quinientos cincuenta) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de tintas y tóner", cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe.

ES COPIA FIEL
Abog. Patricia Bordón Salinas
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L. para los ítems Nº 21, 26, 27, 28, 36, 37, 38 y 39, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEM. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de G. **12.990.000** (Guaraníes Doce millones novecientos noventa mil) y a la suma mínima de G. 6.495.000 (Guaraníes Seis millones cuatrocientos noventa y cinco mil) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de tintas y tóner", cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · SECRETARIA GENERAL

CANCELAR la adquisición del ítem Nº 9 teniendo en cuenta que, de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, conforme al Art. 31 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

IMPUTAR la presente erogación al Sub Grupo de Gasto: **340. BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS**, con fuente de financiamiento 30 Recursos Institucionales, hasta el monto de *G.* 90.029.300 *(Guaraníes noventa millones veinte y nueve mil trescientos)* de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, para el Ejercicio Fiscal del año 2020, y el saldo de ***G.* 44.627.800** ***(Guaraníes Cuarenta y cuatro millones seiscientos veinte y siete mil ochocientos)*** quedará sujeto a la aprobación del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal del año 2021, por ser un Llamado de Ejecución Plurianual.

Art. 4º. **COMUNICAR**, copiar y archivar.

Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad

Prof.Ing.Agr. **LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO**
Decano

LGMCH/PBS/ksrd
Secretaria General